



## Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/convocatoria-subsuenciones-empresas-nueva-creacion-municipio.version/1>

Los datos de dicho edicto son:

**Asunto:** CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID PARA EL AÑO 2022

**Resumen:** Convocatoria dirigida a PYMES y entidades que realicen una actividad económica, cualquiera que sea su forma jurídica, incluyendo los empresarios y empresarias individuales y profesionales y las comunidades de bienes y sociedades civiles válidamente constituidas conforme al ordenamiento jurídico en el municipio de Valladolid, entre el 1 de julio de 2021 y el 31 de mayo de 2022 ambos incluidos.

**Tipo de documento:** Ayudas y Subvenciones

**Tiempo de vigencia:** desde 30/6/2022 hasta 2/1/2023.

Convocatoria dirigida a PYMES y entidades que realicen una actividad económica, cualquiera que sea su forma jurídica, incluyendo los empresarios y empresarias individuales y profesionales y las comunidades de bienes y sociedades civiles válidamente constituidas conforme al ordenamiento jurídico en el municipio de Valladolid, entre el 1 de julio de 2021 y el 31 de mayo de 2022 ambos incluidos.

**Temática:** AYUDAS Y SUBVENCIONES

**Nombre del documento:** BOPVA-A-2022-02338 (179 KB)

**Hash del documento (sha1 base 64):** knoRzLSZPMLS709zz+p2nUZIEIY=

**Remitente:** Agencia de Innovación y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Valladolid

**Más información:**

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de agosto de 2022.

<http://www.valladolidadelante.es/node/14116>